



**UDLAP**®

# Resultados del Análisis Regional para América Latina

Gerardo Rodríguez Sánchez Lara, Dainzú López de Lara y María  
Covarrubias

Universidad de las Américas Puebla

Octubre 2024

# Objetivo

- Analizar el impacto del acoso y el abuso sexual en la participación de las mujeres en el sector de seguridad y operaciones de paz.
- Contribuir al debate sobre entornos seguros e inclusivos para las mujeres en seguridad y defensa

África, Asia, América Latina, Medio Oriente, África del Norte (MENA)

## Metodología:

- Recopilación y análisis de leyes, políticas y datos estadísticos de los países de América Latina que tienen tropas desplegadas en Operaciones de Mantenimiento de la Paz

# Países Seleccionados y Justificación

1 Argentina

4 Chile

7 El Salvador

10 México

2 Bolivia

5 Colombia

8 Guatemala

11 Paraguay

13 Uruguay

3 Brasil

6 Ecuador

9 Honduras

12 Perú

## Criterios de Selección:

Representatividad regional y participación histórica en operaciones de paz.

**CONTEXTO DE GÉNERO Y SEGURIDAD**

# Argentina



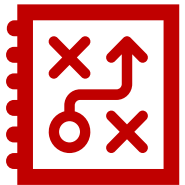
## Leyes Clave:

Ley de Protección Integral Contra la Violencia de Género, Ley Micaela.



## Avances Relevantes:

Creación de áreas enfocadas en la atención y prevención de la violencia de género (Dirección de Políticas de Género y Consejo de Políticas de Género).



## Desafíos:

Implementación adecuada de la normativa, falta de mecanismos efectivos de denuncia y necesidad de capacitación continua en temas de género.

## Recomendaciones:

- **Fortalecer** los mecanismos de denuncia y protección.
- **Ampliar** la formación obligatoria en materia de género.
- **Fomentar** la participación de las mujeres en puestos de liderazgo.

# Bolivia



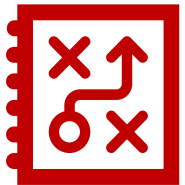
## Leyes clave:

Ley de Protección contra la Violencia Sexual (1999) y Ley contra el Acoso Político (2012).



## Avances Relevantes:

Creación de la Unidad de Género dentro de la Policía Bolivariana.



## Desafíos:

Limitaciones en los mecanismos de denuncia, junto con una cultura institucional hostil.

## Recomendaciones:

- **Fortalecer** las políticas de inclusión de género.
- **Aumentar** el acceso a servicios especializados para víctimas de violencia de género.
- **Fortalecer** los mecanismos de denuncia para garantizar un entorno seguro y equitativo.

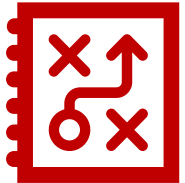
# Brasil



Leyes clave: Ley Maria da Penha



Avances relevantes:  
Fortalecimiento de la protección y el acceso a la  
justicia.



Desafíos:  
En la actualidad, la participación de las mujeres en  
misiones de paz es limitada.

## Recomendaciones:

- **Mejoras** en la implementación efectiva de las leyes.
- **Promover** la participación de las mujeres y reducir los riesgos de acoso y violencia.
- **Fortalecer** las políticas de inclusión de género y garantizar la capacitación en cuestiones de género y derechos humanos.
- **Aumentar** el acceso a servicios especializados para víctimas de violencia de género y fortalecer los mecanismos de denuncia.

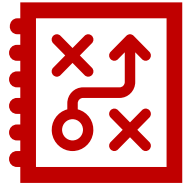
# Chile



Instituciones clave:  
Ministerio de la Mujer y la Igualdad de Género.



Avances Relevantes:  
Fusión de cuerpos femeninos y masculinos en Carabineros.



Desafíos:  
La integración de las mujeres no ha sido exitosa, como tampoco lo ha sido la prevención del acoso.

## Recomendaciones:

- **Garantizar** la eficacia de las leyes y reglamentos.
- **Capacitación** en igualdad de género y derechos humanos.
- **Fortalecer** los mecanismos de denuncia y protección de las mujeres.

# Colombia



Instituciones clave:  
Comisión Nacional de Género y Ministerio de  
Igualdad.



Avances relevantes:  
Promoción de políticas inclusivas.



Desafíos:  
Participación limitada de mujeres en misiones de paz.

## Recomendaciones:

- **Fortalecer** los mecanismos de prevención y sanción.
- **Capacitación** en género y derechos humanos.
- **Garantizar** el cumplimiento de los protocolos establecidos.
- **Realizar** un seguimiento constante a la implementación de estas políticas.





# Ecuador



**Instituciones clave:**  
Dirección de Derechos Humanos, Género y Derecho Internacional Humanitario, Dirección de Derechos Humanos e Igualdad de Género y Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos



**Avances Relevantes:**  
Las políticas de género de las Fuerzas Armadas del Ecuador promueven la igualdad de derechos y oportunidades.



**Desafíos:**  
Reducir la falta de claridad respecto de la responsabilidad en el manejo de denuncias de acoso y violencia.

## Recomendaciones:

- **Adoptar** una política de tolerancia cero frente a la violencia y el acoso.
- **Fortalecer** los procesos de formación en materia de igualdad de género.
- **Garantizar** la implementación de políticas inclusivas en todos los niveles.



# El Salvador



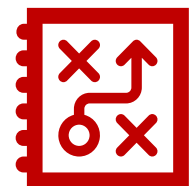
## Leyes Clave:

Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, Ley Disciplinaria Policial.



## Avances Relevantes:

Creación de juzgados especializados que atiendan las necesidades de las mujeres víctimas de violencia, brindando servicios integrales y medidas de protección adecuadas.



## Desafíos:

Reducir la falta de mecanismos claros y efectivos para procesar denuncias de acoso y abuso al interior de las instituciones de seguridad.

## Recomendaciones:

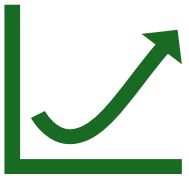
- **Fortalecer** la capacitación en temas de igualdad de género.
- **Garantizar** una respuesta efectiva y respetuosa a las mujeres víctimas de violencia.
- **Implementar** mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas para garantizar el cumplimiento de las políticas establecidas.



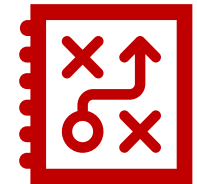
# Guatemala



Instituciones clave:  
Unidad para la Prevención de la Violencia Comunitaria del Ministerio del Interior, Secretaría Presidencial de la Mujer, Observatorio de la Mujer del Ministerio Público



Avances Relevantes:  
Creación de leyes específicas, conformación de comisiones e implementación de protocolos especializados.



Desafíos:  
Implementación efectiva de leyes y políticas de género.

## Recomendaciones:

- **Fortalecer** las capacidades de las instituciones de seguridad y justicia en materia de género.
- **Mejorar** la coordinación entre las distintas entidades involucradas en la protección de las mujeres.
- **Establecer** mecanismos de seguimiento y evaluación.
- **Empoderar** a las mujeres, especialmente en comunidades vulnerables.

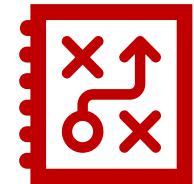
# Honduras



Instituciones y leyes clave:  
Dirección de Asuntos Disciplinarios de la Policía,  
Unidad de Reacción Inmediata contra la Violencia de  
Género, Ley de Protección de la Mujer en Contextos  
de Crisis Humanitarias.



Avances relevantes:  
Compromiso significativo con la implementación de  
políticas y leyes para mejorar la seguridad y  
participación de las mujeres, tanto en la esfera  
política como en las fuerzas de seguridad.



Desafíos:  
Implementación efectiva de políticas debido a la  
violencia generalizada y la desigualdad estructural.

## Recomendaciones:

- **Fortalecer** las capacidades institucionales para implementar de manera efectiva las políticas de género.
- **Brindar** capacitación continua a los actores involucrados en seguridad y justicia.
- **Ampliar** las unidades especializadas en violencia de género.
- **Aumentar** el número de mujeres en puestos de liderazgo dentro de las fuerzas de seguridad.

# México



## Recomendaciones:

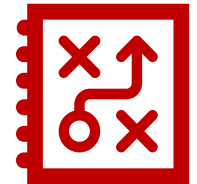
- **Reforzar** los mecanismos de formación y sensibilización en derechos humanos e igualdad de género.
- **Mejorar** los mecanismos de seguimiento y evaluación para asegurar la correcta implementación de las políticas y protocolos establecidos.
- **Promover** la cooperación entre instituciones gubernamentales, sociedad civil y organismos internacionales.
- **Aumentar** la participación de mujeres en puestos de liderazgo.



Leyes clave:  
Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia  
(2007)



Avances relevantes:  
Concientización sobre la perspectiva de género.



Desafíos:  
Mecanismos más eficientes para el manejo de casos.

# Paraguay



## Leyes Clave:

Ley 222/93 - Ley Orgánica de la Policía Nacional, Ley 5757 - Reforma a la Ley Orgánica de la Policía Nacional, Resolución N° 845 - Reglamento Disciplinario de la Policía Nacional

## Avances relevantes:

Avances significativos en la modernización y profesionalización de la policía, con especial foco en derechos humanos, equidad de género y transparencia institucional.

## Desafíos:

Prevenir la corrupción y mejorar la efectividad en la protección de los derechos de las mujeres y adolescentes.

## Recomendaciones:

- **Promover** una mayor inclusión de mujeres en puestos de liderazgo.
- **Ampliar** las iniciativas de formación en cuestiones de género y derechos humanos.

# Perú



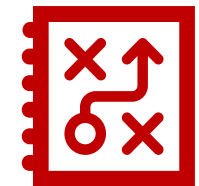
## Instituciones y leyes clave:

Comité de Igualdad de Género del Ministerio de Defensa, Grupo de Trabajo de Igualdad de Género del Ministerio del Interior, Ley 28983 - Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres



## Avances relevantes:

La creación de comités, la promulgación de leyes y la mejora de la infraestructura educativa para mujeres policías.



## Retos:

Fortalecer las capacidades de los comités.

## Recomendaciones:

- **Promover** la participación de mujeres en puestos de liderazgo.
- **Capacitación** y sensibilización en temas de igualdad de género y derechos humanos.

# Uruguay



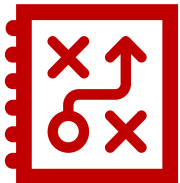
## Leyes clave:

Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades en el Trabajo, Ley de Acoso Sexual: Prevención y Sanción en el Ámbito Laboral y Educativo, Ley de Violencia de Género contra la Mujer.



## Avances relevantes:

Un marco regulatorio sólido y la creación de múltiples oficinas y organismos dedicados a la igualdad de género.



## Desafíos:

Fortalecer las capacidades de los organismos existentes para monitorear y evaluar las políticas de igualdad de género.

## Recomendaciones:

- **Promover** campañas de sensibilización para eliminar los estereotipos y prejuicios de género.
- **Garantizar** el acceso de las mujeres a puestos de liderazgo en los sectores de seguridad y defensa.
- **Mejorar** la coordinación entre instituciones para garantizar una respuesta integrada y eficaz a la violencia de género.

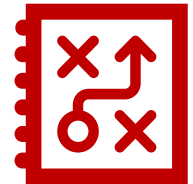


# Impacto Regional



## Avances relevantes:

Ha habido avances **limitados pero significativos** en la inclusión de las mujeres en tareas relacionadas con la seguridad nacional y la seguridad pública en los países de la región.



## Desafíos:

La **masculinización** de estas instituciones sigue siendo un fuerte **obstáculo** para alcanzar mayores niveles de inclusión.

## Recomendaciones:

- **Garantizar** el acceso de las mujeres a puestos de liderazgo en los sectores de seguridad y defensa.
- **Mejorar** la coordinación entre las diferentes entidades involucradas en la protección de las mujeres.
- **Fortalecer** la capacitación en temas de igualdad de género.
- **Garantizar** una respuesta efectiva y respetuosa a las mujeres víctimas de violencia.
- **Implementar** mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas para garantizar el cumplimiento de las políticas establecidas.

# Casos Regionales de Acoso y Abuso Sexual en Misiones de Paz

A lo largo de los años han surgido múltiples denuncias que involucran a miembros de las fuerzas de paz de diferentes países acusados de abuso sexual, explotación, acoso, entre otras acciones, principalmente en áreas afectadas por conflictos.

Es alarmante el número de denuncias presentadas contra las fuerzas de paz. Sólo unos pocos casos han sido atendidos, mientras que muchos otros no son reconocidos por la ONU o los gobiernos.

El problema está muy extendido y afecta la credibilidad de las misiones de mantenimiento de la paz, lo que genera inquietudes sobre la rendición de cuentas de los soldados y las medidas adoptadas por las Naciones Unidas y los gobiernos para prevenir y abordar los abusos.

Es urgente la implementación de medidas disciplinarias más estrictas, un sistema de apoyo más fuerte a las víctimas y más investigaciones sobre abusos anteriores.

# Países Seleccionados

1

Brasil

2

México

3

Uruguay



# Brasil en operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU

Brasil ha participado en 10 operaciones de mantenimiento de la paz:

MONUSCO, UNMISS; UNIFIL, MINUSCA, MINURSO, UNISFA, UNFICYP, UNSOM, MINUSMA, MINUSTAH

## Misión en Haití

- Se desplegaron 37.000 efectivos.
- Hubo casos de explotación sexual sistemática, incluidos abusos y violaciones de mujeres y niñas.
- Los niños nacidos de padres cascos azules eran llamados "Petit Minustah".
- Se estima que fueron concebidos 265 niños, de los cuales 60 eran de padre brasileño.
- No hay ninguna investigación ni proceso judicial en curso.

## Misión en Sudán del Sur

- Se desplegaron 10 efectivos
- Se registraron múltiples casos de violación de menores de entre 14 y 15 años.
- Se desconoce la posición de Brasil

## Misión en República Centroafricana

- Se desplegaron 750 soldados
- Se presentaron casi 100 casos de niñas que habían sido abusadas sexualmente
- Se detectó una red de prostitución, múltiples casos de sexo oral forzado y violación anal
- El Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2272 (que previene la violencia sexual por parte de los cascos azules, brinda asistencia médica y psicológica a las víctimas y aborda la rendición de cuentas por los criminales).

## Misión en la República Democrática del Congo.

- 13.000 efectivos fueron desplegados
- Hay casos de violaciones de los cascos azules; sin embargo, también hay casos de fuerzas armadas que violaron masivamente a mujeres y los cascos azules no respondieron.
- El Secretario General, Ban Ki Moon, justificó que las tropas no estaban al tanto pero esto fue desmentido por una ONG regional
- Muchas niñas de 14 o 15 años fueron agredidas sexualmente y algunas fueron consentidas
- En 2012, se implementó el código de conducta ética para los trabajadores con el fin de ayudar a las familias afectadas.
- Actualmente, la MONUSCO paga las tasas escolares y apoya a las madres en el aprendizaje de oficios. Según la última actualización en 2023, al menos 158 mujeres se han beneficiado y 63 niños han recibido apoyo

# México en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU

México reanudó su participación en operaciones de paz en 2015. De 2015 a 2021, México ha desplegado a más de 120 mujeres y hombres en 10 Operaciones de Paz.

Antes de 2015, México participó en tres operaciones de paz: UNSCOB, UNMOGIP y ONUSAL.

Es difícil encontrar informes oficiales sobre incidentes; sin embargo, México presentó una declaración que revisa los mecanismos internos del país para eliminar la impunidad y promover la rendición de cuentas de los mexicanos en las misiones de la ONU.

México se adhirió voluntariamente al pacto entre el Secretario General y los Estados Miembros para prevenir y abordar la explotación sexual cometida por funcionarios de la ONU que participan en Operaciones de Paz.

La actual legislación no hace referencia específica a mecanismos de rendición de cuentas para personal mexicano como expertos o funcionarios de la ONU. El artículo 4 del Código Penal Federal (CPF) pasa a ser vinculante para todos los mexicanos en el exterior que cometan un delito.

La Secretaría de la Función Pública adoptó a nivel federal el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual.

La Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) también cuenta con lineamientos como la Cartilla de Derechos Humanos y el Código de Conducta de los Servidores Públicos de la SEDENA.

# México en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU

SEDENA

De 2018 a 2020:  
9 casos de discriminación contra civiles  
11 casos de discriminación contra personal militar  
189 casos de acoso  
32 casos de acoso  
50 casos de probable abuso sexual

SEMAR

De 2019 a 2023:  
Se registraron 2.534 denuncias por acoso y acoso sexual

# Uruguay en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU

- 36 denuncias de abusos sexuales contra cascos azules uruguayos
- 24 ocurrieron en Haití. (9% de las denuncias fueron corroboradas)

## Se presentó el documento “Actuación del Estado uruguayo en casos de abuso y explotación sexual en Misiones Operacionales de Paz”:

- Habla sobre las denuncias ocurridas en Haití y República Democrática del Congo.
- Se presentaron 11 casos de presunta paternidad
- 4 fueron corroborados con pruebas de ADN
- solo 1 ha sido derivado a la justicia, 3 más están en trámite

Desde 1992, más de 47.500 soldados uruguayos han participado en misiones de paz de la ONU

## Composición en materia de Género

- El 93% del personal enviado por Uruguay son hombres,
- solo el 6,1% son mujeres militares.
- Estos datos ponen de relieve la necesidad de promover una mayor inclusión y equidad de género en las fuerzas internacionales de paz

## Fondo Iniciativa Elise

- El Ministerio de Defensa de Uruguay propuso a Naciones Unidas la posibilidad de realizar un plan de prueba de viajes de seis meses de duración.
- La propuesta fue aceptada por el organismo internacional.
- El Fondo de la Iniciativa Elsie financiaría el plan de Uruguay para acelerar el aumento de mujeres elegibles en los roles de las misiones de paz de las Naciones Unidas.

# Conclusiones

- **Desigualdad de género en las misiones de mantenimiento de la paz:** La baja representación de las mujeres en los contingentes de mantenimiento de la paz, particularmente en países como Brasil y Uruguay, resalta la necesidad urgente de promover la equidad de género en las fuerzas armadas y los sectores de seguridad. Incrementar la participación femenina podría fomentar una respuesta más inclusiva y sensible al género dentro de las misiones.
- **Impacto desproporcionado en mujeres y niñas:** Los casos de abuso y explotación sexual documentados en las misiones de paz en Haití, Sudán del Sur y la República Centroafricana muestran que las mujeres y las niñas son las principales víctimas de la violencia patriarcal. Enfrentan no solo violencia sexual, sino también estigmatización social y económica a largo plazo.
- **Falta de responsabilidad y subregistro de abusos:** Existe una insuficiente rendición de cuentas en los casos de abuso sexual cometidos por los cascos azules, con procesos judiciales pendientes y una alta tasa de incidentes no denunciados. Esto perpetúa la impunidad y socava la credibilidad de las misiones de mantenimiento de la paz.
- **Consecuencias para las víctimas:** Las víctimas de abuso sexual, especialmente mujeres y niñas, no solo sufren trauma físico y psicológico, sino también rechazo y marginación dentro de sus comunidades, lo que aumenta su vulnerabilidad y limita sus oportunidades socioeconómicas.
- **Necesidad de reformas para un entrenamiento con enfoque de género:** Es esencial implementar una capacitación obligatoria y efectiva en derechos humanos y perspectiva de género para los cascos azules y el personal desplegado. Dicha formación podría prevenir futuros abusos, mejorar la protección de las víctimas y fomentar un ambiente de respeto e igualdad dentro de las misiones de mantenimiento de la paz.